

# Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Cuenca (Ecuador)

SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos

En la Economía Contamos Todas y Todos

CUADERNO DE TRABAJO 5

Construcción de Presupuestos  
Participativos Sensibles al Género  
en el Municipio de Cuenca (Ecuador)



## **SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos**

Cuaderno de trabajo 5:

Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Cuenca (Ecuador)

Autoría: UNIFEM Región Andina

Sistematización y Elaboración: Susana Martínez Martínez

Revisión General: Raquel Coello y Elisa Fernández

Edición: Adriana Lucio-Paredes

Apoyo: Lorena Barba Albuja

UNIFEM agradece a Gina Vargas y Silvia Fernández por sus importantes contribuciones en la revisión de los contenidos de esta publicación.

Esta obra ha sido financiada por UNIFEM, con el apoyo de la Cooperación Belga al Desarrollo, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas y la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico.

UNIFEM es el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Suministra asistencia técnica y financiera para programas y estrategias innovadoras que promueven los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la violencia y del VIH/SIDA, e impulsa la participación política y la seguridad económica de las mujeres. Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, UNIFEM promueve la equidad de género y vincula los asuntos y las preocupaciones de las mujeres a las agendas nacionales, regionales y mundiales de los países.

El Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y apoya el desarrollo humano sostenible a escala mundial a través de la promoción del voluntariado.

Las opiniones manifestadas en esta publicación son las de su autora y no necesariamente reflejan las de UNIFEM ni UNV, o las de las Naciones Unidas ni cualquier otra de sus organizaciones afiliadas, ni las de la Cooperación Belga al Desarrollo, las de la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico o las de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Oficina Regional Países Andinos

Amazonas 2889 y La Granja

Edificio Naciones Unidas

Quito (Ecuador)

Teléfono: (593 2) 246 0329

Fax: (593 2) 246 0328

[unifem.países.andinos@unifem.org](mailto:unifem.países.andinos@unifem.org)

[www.unifemandina.org](http://www.unifemandina.org)

[www.presupuestoygenero.net](http://www.presupuestoygenero.net)

Diseño gráfico: Ziette

Impresión: Colororiginal

Primera Edición, 2007

Quito, Ecuador.

## ÍNDICE

Agradecimientos	5
Presentación	7
Introducción	9
Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Cuenca (Ecuador)	13
Contexto	13
Objetivos	17
Procesos y técnicas	18
• ¿Quién participó?	18
• ¿Qué se hizo?	18
• ¿Cómo?	19
Resultados	29
Oportunidades y obstáculos encontrados en el proceso	33
Lecciones aprendidas	34
Desafíos a futuro	36
Las oportunidades actuales más valiosas	37
Sostenibilidad	38
Referencias bibliográficas	39
Referencias institucionales	40



## AGRADECIMIENTOS

*Esta publicación recoge una de las iniciativas de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos que UNIFEM Región Andina viene impulsando en la región, como parte de su Programa de Presupuestos Sensibles al Género y que co-financia con la Cooperación Belga al Desarrollo, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Es por ello que nuestro primer agradecimiento se dirige a estas cuatro instituciones.*

*UNIFEM quiere agradecer especialmente a Susana Martínez como responsable de este trabajo de sistematización.*

*Igualmente, UNIFEM quiere expresar su agradecimiento a todas las personas que han hecho realidad los procesos y resultados que se relatan en este Cuaderno de Trabajo, y a todas las personas que han colaborado en la elaboración de este cuaderno con sus testimonios, documentos, su tiempo, dedicación y pasión por su trabajo. Muy especialmente a Carmela Bardales del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca, Carmen Balarezo del Municipio de Cuenca y responsable del análisis presupuestario con perspectiva de género, Nidia Solís como actual Presidenta del Cabildo por las Mujeres, Doris Solís ex vicealcaldesa del Municipio de Cuenca, María Eulalia Pozo como Directora de la Fundación SENDAS, Ximena Palacios como UNV del Programa de Presupuestos de Género de UNIFEM en Cuenca, Betty Tola de la organización Mujeres por la Vida y María Daquilema como concejala del Municipio de Cuenca.*

*UNIFEM agradece a Silvia Fernández, Elisa Fernández y Adriana Lucio Paredes por la revisión del manuscrito y sus aportes.*

*Finalmente, UNIFEM quiere dejar constancia que el contenido de este documento ha sido validado con las contrapartes involucradas en la iniciativa.*



## PRESENTACIÓN

Los procesos de construcción y reconocimiento social de los derechos de las mujeres se reproducen en muchos y muy diversos ámbitos. Ante la evidencia del mayor peso de la pobreza sobre las mujeres, las teorías feministas y de género han comenzado a incursionar fuertemente en el campo de la economía.

Desde finales de la década de los noventa, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -UNIFEM- impulsa, con el apoyo de importantes aliados como la Cooperación Belga, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico y la Agencia Española de Cooperación Internacional, diversas iniciativas que buscan fortalecer la gobernabilidad democrática y el disfrute de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género se enmarcan dentro de este esfuerzo, ya que permiten el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de equidad entre mujeres y varones a través de la concreción de políticas con asignaciones presupuestarias adecuadas para satisfacer las necesidades sociales y económicas de la ciudadanía, atendiendo a las especiales necesidades de las mujeres derivadas de situaciones que las excluyen de las oportunidades de estudios, capacitación para el trabajo, acceso al trabajo formal y bien remunerado y la seguridad social, por condiciones derivadas de su situación en la familia y en la sociedad, la maternidad en la adolescencia, la multiparidad y la jefatura de hogar.

Esperamos que este cuadernillo -de grata lectura- constituya una herramienta válida para avanzar en el logro de presupuestos con enfoque de género que contribuyan a construir sociedades cuya gobernabilidad se base en el real ejercicio de los derechos de las mujeres.

Quito, 2007.

Moni Pizani,  
Directora Regional de Programa  
UNIFEM Región Andina





## INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es el organismo de las Naciones Unidas responsable de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. En el año 2000, UNIFEM inició su trabajo en presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que es un instrumento poderoso de gobernabilidad para que la asignación de los recursos públicos sea más transparente y esté orientada a la igualdad entre mujeres y varones. El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina se inició en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. UNIFEM, en su Marco Regional de Financiamiento Plurianual 2004-2007, ha identificado como prioridad el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local a través del uso de presupuestos de género como herramienta de rendición de cuentas. Las acciones de este Programa no se podrían implementar sin el valioso apoyo de aliados como la Cooperación Belga, la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Los presupuestos sensibles al género son aquellos procesos presupuestarios que entienden que las relaciones de género marcan pautas sociales, económicas y políticas; y hacen que el presupuesto tenga un impacto diferenciado sobre varones y mujeres. Un presupuesto sensible al género toma en consideración las diferentes necesidades, derechos y obligaciones que las mujeres y los varones tienen en la sociedad. Asimismo, valora de manera diferenciada las contribuciones de varones y mujeres tanto en la producción de bienes y servicios, como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.


Este tipo de iniciativas no busca formular presupuestos separados para varones y mujeres, sino tomar en consideración las diferencias

y desigualdades de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Tampoco suponen necesariamente un incremento en el gasto público, sino que promueven un uso más efectivo de los recursos existentes para la reducción de las inequidades de género y las desigualdades sociales, contribuyendo así al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

Desde el Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género se vienen apoyando tanto iniciativas enfocadas en los presupuestos generales de los diferentes países (como el caso de Ecuador y Venezuela) como en los presupuestos locales o municipales (como es el caso de los municipios de Cochabamba y El Alto en Bolivia, Cuenca y Esmeraldas en Ecuador, Villa El Salvador en Perú o Caroní en Venezuela).

En los casos municipales, el enfoque de género en los presupuestos se ha trabajado a través de los mecanismos de presupuestos participativos, una poderosa herramienta que se viene usando en diferentes lugares de América Latina, mediante la cual se establece un nuevo rol para la sociedad civil en las decisiones de la gestión pública de su entorno más cercano. Estas herramientas se enmarcan en los diferentes procesos de descentralización que se están emprendiendo en los países de la región.

En un inicio, el Programa arrancó analizando presupuestos locales y nacionales, pero enseguida se vio la necesidad de pasar a la acción, para que en la aparente neutralidad de los presupuestos se incorporara un enfoque de género que permitiera traspasar al plano real todos los logros alcanzados en materia de género y derechos de las mujeres a través de leyes y políticas públicas. Con ese objetivo en mente se viene trabajando con los Estados y con la sociedad civil, con el personal político y técnico de los gobiernos nacionales y locales, mediante capacitación a los mismos y acciones de incidencia y sensibilización, al igual que con diputados/as o congresistas. Del mismo modo, se han adaptado herramientas existentes para la presupuestación y planificación con el fin de que incorporen la perspectiva de género. Se vienen



trabajando análisis sectoriales con diferentes ministerios (como el Ministerio de Economía Popular y el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social en Venezuela) y temáticas (como la ruta de la violencia de género en El Alto en Bolivia).

Igualmente, se ha trabajado con organizaciones de mujeres para que incorporen en sus agendas la exigibilidad en materia de presupuestos, y con otras organizaciones sociales que trabajan en el control social para que incorporen la perspectiva de género en sus acciones. Del mismo modo, se ha trabajado con estas organizaciones para que amplíen y mejoren su participación en las decisiones políticas y de desarrollo del ámbito municipal mediante los presupuestos participativos u otros canales existentes.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género exigen que la sociedad civil tenga acceso a datos y documentos presupuestarios que muestren que verdaderamente se están desplegando esfuerzos en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres. Este aspecto lleva implícita la transparencia en la gestión pública, por lo que muchas de las acciones que se han emprendido en el ámbito local son las rendiciones de cuentas por parte de las autoridades hacia la sociedad civil.

Con estas acciones de transparencia de la gestión pública y mayor involucramiento de las y los ciudadanos en la planificación, presupuestación y gestión pública, se avanza hacia una mayor gobernabilidad democrática.

Uno de los obstáculos que se repite en las diferentes iniciativas es la falta de datos desagregados por sexo, en base a los cuales se puedan establecer las desigualdades de género y trabajar en las direcciones adecuadas en cada caso para reducirlas. Es por ello que las iniciativas suelen acompañarse de un trabajo en la generación de datos y estadísticas desagregadas por sexo, así como de estudios y diagnósticos sobre la situación de las mujeres en las diferentes regiones.

De igual modo, con los presupuestos sensibles al género se pretende visibilizar las contribuciones no remuneradas que las mujeres hacen a la sociedad, a la economía y a sus gobiernos a través de su trabajo reproductivo, tanto el doméstico como el de cuidados, ya que supone un ahorro a los gobiernos (en su gasto público) en materia de prestaciones de servicios sociales a la ciudadanía (cuidado de niños/as, de personas de la tercera edad o personas enfermas). Los presupuestos sensibles al género pretenden hacer visible y valorar todo este aporte de las mujeres que tiende a estar invisibilizado. De este modo, se da un valor monetario y temporal a las actividades que las mujeres hacen en pro del desarrollo de sus comunidades, principalmente a través de encuestas de uso del tiempo para reconocer su trabajo no remunerado, y de creación de cuentas satélites a las cuentas presupuestarias oficiales, que recojan esas aportaciones.

## CUADERNO DE TRABAJO 5: MUNICIPIO DE CUENCA (ECUADOR)

### Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género

*En 2001, UNIFEM Región Andina firmó un convenio con el Municipio de Cuenca (Ecuador) para apoyar en la formulación del primer Plan de Igualdad de Oportunidades 2001-2004 (PIO) del cantón<sup>1</sup>. Fue el inicio de una larga y cada vez más consolidada alianza entre los dos organismos para institucionalizar el enfoque de género en la gestión pública del Municipio de Cuenca, emprender acciones a favor de los derechos de las mujeres y apoyar todo el proceso de presupuesto participativo en las parroquias del cantón, incorporando a las mujeres y sus demandas más urgentes en el mismo. Seis años más tarde, la institucionalización del enfoque de género en el Municipio de Cuenca va obteniendo reconocimiento: se cuenta con un Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género ubicado en la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN); el Municipio ha elaborado el segundo PIO 2006-2020; y cada vez hay más personas, entre sociedad civil, personal público y autoridades, comprometidas en trabajar por la equidad.*

#### Contexto

En Ecuador, el primer PIO Nacional se realizó para el período 1996-2000, producto de la voluntad de actores públicos y privados, siendo las instancias gubernamentales las rectoras del mismo. Este

<sup>1</sup> Para la administración política de Ecuador, éste se divide en provincias, éstas en cantones y éstos en parroquias. Estas unidades administrativas son representadas respectivamente por los gobiernos seccionales, los gobiernos municipales y las juntas parroquiales.

Plan debía servir de ejemplo para que los gobiernos municipales elaboraran sus respectivos PIO. Es así como en 2001 el Municipio de Cuenca lo elaboró para el período 2001-2004, el cual ha sido recientemente actualizado para el período 2006-2020, siendo el único existente en el país en el ámbito local.


Cuenca es la tercera ciudad económica y políticamente más importante del país; además reconocida como la Capital Cultural de Ecuador. Se ubica en la sierra andina sur y es la capital del cantón Cuenca y de la Provincia de Azuay, la misma que presenta las mayores desigualdades del país entre el ámbito rural y el urbano. Administrativamente, se divide en 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales.

Según datos del último Censo de Población y Vivienda 2001, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC), Cuenca cuenta con una población de 417.632 habitantes, de los cuales 53,15 % son mujeres y 46,85 % varones. De acuerdo a la Encuesta sobre Condiciones de Vida del INEC, el 42% de la población cuencana es pobre.

Cuenca presenta un elevado autofinanciamiento a través de la recaudación de impuestos, gran parte de la cual proviene de varones que son quienes tienen las posibilidades de tenencia de tierras, acceso al mercado laboral e ingresos más altos.

La provisión de servicios básicos a la población ha sido una preocupación permanente de las autoridades del Municipio, por lo cual se la integró activamente al proceso de descentralización de la gestión mediante la creación de empresas municipales, logrando los mayores niveles de eficiencia y cobertura en servicios públicos del país.

La situación de las mujeres cuencanas se caracteriza por la desigualdad para acceder a empleo e ingresos, servicios sociales, salud, formación y capacitación, e instancias de decisión social y política. Algunos indicadores muestran cómo el analfabetismo entre las



mujeres duplica al de los hombres; la tasa de ocupación de las mujeres es la mitad que la de los varones; las mujeres se encuentran principalmente en la informalidad laboral y sin acceso a crédito ni capacitación técnica; existen parroquias rurales donde más del 50 % de los hogares está encabezado por mujeres debido a la migración masculina; sólo el 20% de los puestos de dirección de las organizaciones sociales (comités barriales, organizaciones campesinas, etc.) es ocupado por mujeres; sólo un 33,21% de mujeres frente a un 40,38% de varones ha logrado terminar la educación secundaria; la mortalidad materna es de 108,7 por cada 1.000 nacidos/as vivos/as; y 7 de cada 10 mujeres sufren o han sufrido violencia dentro del hogar por sus compañeros sentimentales.<sup>2</sup>

Por otro lado, en Cuenca existe un movimiento de mujeres fuerte, donde diferentes organizaciones trabajaban el enfoque de género, habiendo conseguido que se imparta desde 2001 el Postgrado en Género y Desarrollo en la Universidad de Cuenca, la especialización de algunas ONG en la problemática de la violencia contra las mujeres (como Corporación Mujer a Mujer y la Red de Prevención de la Violencia) y la creación de un centro para mujeres maltratadas y de servicios de salud para mujeres.

Por su lado, la Municipalidad se propuso fortalecer las capacidades locales para construir un desarrollo democrático y equitativo, así como la coordinación entre las organizaciones comprometidas con la promoción de las mujeres. Se trabaja en acciones coordinadas entre organizaciones de la sociedad civil y las autoridades. En agosto de 2000, con la llegada de mujeres feministas al Concejo y más adelante a la Vicealcaldía, la Municipalidad suscribió el acuerdo "Propuesta básica para el desarrollo integral de Cuenca. Un compromiso del Concejo Cantonal de Cuenca 2001-2004", el cual incluía acciones para disminuir las brechas de inequidad de género. En octubre de 2000, se contrató a tres personas especialistas en género: una para la Casa de la Mujer, otra en el

---

2 Datos extraídos del primer y segundo PIO.



Departamento de Participación Ciudadana, y una tercera en la Dirección de Desarrollo Social. En noviembre de 2000 se celebró el Primer Parlamento Provincial de Mujeres que contó con una masiva participación de mujeres de diversas organizaciones de la provincia del Azuay. Éste definió líneas prioritarias, propuestas de políticas y acciones a favor de las mujeres en el ámbito local.

En enero de 2001 se firmó el Acuerdo por la Equidad entre el Municipio de Cuenca e instituciones públicas, privadas, de la academia y personas naturales interesadas en trabajar por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El objetivo fue impulsar políticas y estrategias sobre desarrollo humano y equidad social. Incluía la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de inequidad de género en el cantón, el cual sustentaría la formulación del primer PIO 2001-2004.

Por otro lado, en 1997 la Municipalidad de Cuenca inicia el proceso de formulación de presupuestos participativos en las 21 parroquias rurales del cantón, desarrollando talleres para la identificación y priorización de proyectos y acciones, y acordando formas participativas de veeduría ciudadana y cogestión.

El gobierno municipal de Cuenca apoya el proceso de presupuesto participativo en las parroquias rurales, que representa un 3,4% del total de gastos de inversión y se estructura de la siguiente manera:

1. En una primera instancia, se realizan talleres zonales para la identificación de necesidades y propuestas por sectores territoriales.
2. Posteriormente, se realizan talleres zonales de priorización de proyectos.
3. Las y los ciudadanos deciden en la Asamblea Parroquial qué propuestas finalmente van a presentarse al presupuesto participativo.
4. Las propuestas priorizadas se presentan al Municipio de Cuenca, el cual analiza su viabilidad y suscribe los convenios para la canalización de los fondos.

La instancia municipal responsable de apoyar este proceso es la Unidad de Asesoramiento a Parroquias. Además, existe la Ordenanza General para la Administración del Equipamiento en el sector rural del cantón Cuenca para promover la participación social en la definición de las obras financiadas por el gobierno municipal, y la Ordenanza que regula la participación comunitaria en la planificación, construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas de agua y saneamiento del cantón Cuenca.

Generalmente, las organizaciones de mujeres de las parroquias rurales no tienen una participación política activa en las juntas parroquiales, pero sin embargo cuentan con el reconocimiento de la comunidad por su trabajo voluntario en pro del desarrollo comunitario.

Cuenca, por lo tanto, presentaba las condiciones idóneas para emprender una iniciativa de presupuestos sensibles al género, ya que contaba con un movimiento de mujeres fuerte y la voluntad política del gobierno seccional. Además, existe una alianza entre el movimiento y las autoridades que permite avanzar en la equidad de género y los derechos de las mujeres. Es así que UNIFEM entra a formar parte de esta iniciativa y apoya la incorporación del enfoque de género en los presupuestos y su institucionalización en la gestión pública del Municipio de Cuenca.

## Objetivos ●●

---

- Institucionalizar el enfoque de género en la gestión pública del Municipio de Cuenca.
- Fortalecer los procesos de presupuesto participativo en las parroquias rurales de Cuenca a través de la incorporación del enfoque de género en los mismos.

## Procesos y Técnicas ●●

---

### ¿Quién participó? ●●

---

1. El **Gobierno del Municipio de Cuenca**, el cual impulsó y definió la ejecución y evaluación de las acciones municipales en pro de la equidad de género. Se trabajó estrechamente con la Dirección de Desarrollo Social, donde se ubicaba la Unidad de Género del Municipio, inicialmente y posteriormente con la SEGEPLAN, donde se ubica el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género.
2. **Cabildo<sup>3</sup> por las mujeres**, como espacio de articulación y coordinación de las organizaciones de mujeres del cantón, quienes participaron muy activamente en la formulación, implementación y evaluación del primer y segundo PIO.
3. Las **juntas parroquiales** y las **comunidades rurales** de Sinincay, Santa Ana, El Valle y Nulti a través del proceso de presupuesto participativo.

### ¿Qué se hizo? ●●

---

- Formular e implementar el PIO I y II de Cuenca.
- Incorporar en el organigrama municipal el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género.
- Incorporar el enfoque de género en los presupuestos participativos de las juntas parroquiales rurales de Cuenca.
- Visibilizar el aporte no remunerado de las mujeres al desarrollo de sus comunidades.
- Formular herramientas y leyes municipales para la incorporación de género en la planificación municipal y en los presupuestos participativos

---

3 Los Cabildos son espacios de encuentro donde la ciudadanía debate sobre cuestiones importantes de la comunidad con el fin de hacer llegar sus propuestas a las autoridades.

### a. Planes de Igualdad de Oportunidades para el Municipio de Cuenca.

En abril de 2001, se firma un convenio entre UNIFEM y el Municipio de Cuenca para impulsar el primer PIO, según el cual el Municipio se comprometía a incorporar en su presupuesto público un enfoque de género.

Se conformó un equipo para impulsar el PIO entre personal municipal y el Colectivo promotor del PIO de la sociedad civil, el cual elaboró un plan de trabajo, definió los lineamientos y convocó a las y los actores a participar en la elaboración del PIO, a través de Cabildos por las Mujeres donde se realizaron las consultas a la ciudadanía por medio de mesas de trabajo.

Se contrató a un equipo de especialistas en diferentes temas y con conocimientos en el enfoque de género para coordinar y dirigir la formulación del PIO por ejes temáticos. Primeramente, se elaboró un diagnóstico, el cual estuvo listo en octubre de 2001, y se revisaron planes elaborados en otros países.

Se trabajó durante 9 meses en mesas por ejes temáticos, a través de talleres y cinco cabildos, a los cuales asistieron un promedio de 300 delegadas y delegados de organizaciones. Se recogieron, discutieron y analizaron las demandas y propuestas. Se definieron 9 ejes temáticos: 1) participación ciudadana y organización social, 2) comunicación y medios, 3) educación, 4) cultura, 5) salud, 6) trabajo y generación de ingresos, 7) migración, 8) seguridad ciudadana y 9) ambiente.

El objetivo del Plan era desarrollar acciones positivas dirigidas a mejorar la situación de las mujeres en el cantón, así como conformar un espacio para el funcionamiento del Cabildo por las Mujeres para trabajar los temas referentes a la equidad de género en el cantón.

Tanto el diagnóstico como el PIO fueron formulados con la participación de la sociedad civil, instituciones públicas, privadas y autoridades locales.

Se publicó y difundió ampliamente el diagnóstico, la metodología del proceso participativo y el PIO. Se elaboró un video documental de 15 minutos sobre el proceso, el cual resultó muy útil con las comunidades de base, y se retransmitió por canales de amplia audiencia en Ecuador como ECUAVISIA y Telerama. El PIO se presentó públicamente en marzo de 2002.

Se realizó un mapeo de actores sociales que pudieran implementar las acciones recogidas en el PIO. Para la formulación del PIO, el Municipio de Cuenca asignó 10.000 dólares en el año 2001 y 145.000 en el año 2002 para la ejecución del PIO, 170.000 en 2005 y 191.000 en 2007. La modalidad de trabajo para la ejecución del PIO es a través de la suscripción de convenios con ONG locales e instituciones públicas que trabajan temas específicos como: salud, educación, trabajo y cultura, entre otros, desde una perspectiva de género; así como la contratación de servicios profesionales a personas especialistas para la elaboración de estudios e investigaciones que permitan identificar problemas de inequidad de género y así trabajar en su solución.

En diciembre de 2004, el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca realizó una evaluación del primer PIO, cuyas recomendaciones guiaron la construcción del segundo PIO.

En 2006 comenzó el proceso de elaboración del segundo PIO 2006-2020, que fue presentado en marzo de 2007, en la conmemoración de los 450 años de fundación de la ciudad de Cuenca. Para la elaboración de este segundo PIO, el Municipio y el movimiento de mujeres de Cuenca contaron con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador. El Plan se construyó en coordinación con las organizaciones de mujeres locales, direcciones municipales e

instituciones públicas como: Dirección Provincial de Salud, Dirección Provincial de Educación y Gobierno Provincial, entre otras. Se validó la propuesta en una Asamblea del Cabildo por las Mujeres, donde asistieron concejales/as, jefes/as departamentales y funcionarios de empresas municipales e instituciones públicas y privadas, y se recogieron las sugerencias. Este nuevo PIO tiene un enfoque de derechos:

1. Combate a la pobreza, que se compone de dos áreas de intervención: *Trabajo, empleo y generación de ingresos y Vivienda*.
2. Erradicación de las brechas de inequidad de género, que se compone de 6 áreas de intervención: *Participación política y organización social, Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Cultura y Ambiente*.

#### **b. Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género.**

En el año 2001, el Municipio contrata a una especialista en género para que trabaje desde la Dirección de Desarrollo Social, impulse la formulación e implementación del Primer PIO y de esta manera se dé respuesta a las demandas específicas de las mujeres.

En 2004, se creó el departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, ubicado en la SEGEPLAN (como parte de planes, programas y proyectos), para incidir en la formulación de las políticas municipales, y en la planificación de programas y proyectos municipales de manera transversal desde una perspectiva de género. Para este cambio, se procedió a modificar en 2004 la estructura funcional del Municipio de Cuenca. En febrero de 2006, una voluntaria del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas se unió al Departamento con el fin específico de trabajar género en los presupuestos participativos de las parroquias de Cuenca.

El objetivo de este departamento ha sido siempre el de crear una cultura organizacional donde todas las personas con responsabilidad

política y técnica del Municipio incorporen en su trabajo la equidad de género.

### c. Análisis con enfoque de género de las políticas y presupuestos municipales.

Se analizaron las principales políticas, programas, proyectos y acciones municipales para visualizar sus sesgos de género. Se evaluó la incidencia de las políticas de equidad de género con su presupuesto asignado, y la sensibilidad de género del gasto e ingreso del presupuesto del año 2001. Los documentos analizados fueron: la *Propuesta básica para el desarrollo integral de Cuenca 2000-2004*, el PIO 2001-2004, y el gasto presupuestado y ejecutado en 2004.

Igualmente, se cuantificó monetariamente el valor del trabajo voluntario no remunerado (tomando como ejemplo el servicio de comedores municipales de la ciudad) y se analizó la situación de las mujeres en los diferentes espacios públicos municipales.

Para la evaluación presupuestaria, se identificaron categorías de análisis con enfoque de género, éstas son: gastos en recursos humanos (personal), gastos generales (aparentemente neutrales al género) y gastos específicamente orientados a satisfacer las necesidades de mujeres y niñas (acciones positivas).

Se presentaron los resultados del análisis ante el Concejo Cantonal, los y las directoras y jefas de la Municipalidad, el Comité de Gestión, el Cabildo por las Mujeres y las organizaciones sociales.

En 2005, se procedió a una revisión del presupuesto del Municipio formulado para el año 2006. De este modo, se actualizaron los datos de ingresos y gastos del gobierno municipal con una visión de género.

### Cuadro 1:

Algunas de las propuestas realizadas a raíz del análisis de género de los impuestos son: establecer mecanismos de reducción y exoneración de impuestos para las mujeres pobres jefas de hogar, teniendo en cuenta el número de cargas familiares que sostienen; establecer horarios y ventanillas especiales para el cobro de tarifas e impuestos que faciliten a las mujeres con cargas familiares cumplir con sus obligaciones tributarias.

#### d. Herramientas de gestión pública con enfoque de género.

El Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género elaboró una propuesta para transversalizar el enfoque de género en el Municipio de Cuenca, centrándose en cuatro campos específicos de acción:

- Incorporación del enfoque de género en los planes y políticas de desarrollo municipal, así como la participación de mujeres en la formulación de los mismos.
- Desarrollo de acciones positivas a favor de la equidad social y de género en áreas estratégicas de la gestión municipal: a) promoción y protección del derecho a una vida libre de violencia, a la paz, a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos; b) derechos económicos, trabajo y acceso a recursos financieros y no financieros; c) derechos culturales, interculturales, educación, calidad de vida y autonomía.
- Adaptación y formulación de herramientas metodológicas de planificación y presupuestación para incorporar la perspectiva de género.



- Inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos participativos: en el procedimiento y metodología de trabajo, en los mecanismos de representación ciudadana, en el diseño metodológico de capacitación y en la asesoría a las juntas parroquiales.

Para la incorporación de la perspectiva de género en las herramientas metodológicas de planeación y presupuestación, se entendió necesario hacerlas más sencillas para facilitar su aplicación. Igualmente se vio imprescindible contar con la participación de todo el personal municipal, así como de la sociedad civil, para lo cual se socializaron los documentos e incorporaron las demandas ciudadanas.

Se incorporaron indicadores de género en las fichas de planificación y de proyectos del gobierno municipal, así como en las fichas técnicas de proyectos para el presupuesto participativo.

El Plan Estratégico de Cuenca está en proceso de revisión y actualización sobre la base de la propuesta formulada en 2004 y tanto el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género como el Cabildo por las Mujeres participan en las reuniones del colectivo coordinador para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en este documento.

#### **e. Capacitar al personal público y autoridades en el enfoque de género.**

Se realizaron talleres de capacitación en género con el personal técnico y autoridades para informar sobre la necesidad de conocer la situación diferenciada de mujeres y hombres en la sociedad y responder a sus necesidades concretas a través de políticas, programas y proyectos que contemplen el enfoque social y de género. En los talleres se trabajó con una metodología participativa y datos que demuestran la situación de desventaja de las mujeres para facilitarles la percepción de la realidad. Igualmente, se realizaron foros con participación de expertas nacionales e internacionales (de otras experiencias latinoamericanas) lo que le dio un sentido de globalidad a las acciones.



Las herramientas diseñadas para el análisis de género se validaron en las capacitaciones con el personal público responsable de su uso.

Para fortalecer la institucionalización del enfoque de género se creó la Comisión de Participación, Género y Desarrollo Social del Concejo cantonal con el objetivo de posicionar el tema de género a nivel político en base al trabajo técnico que se viene realizando tanto al interior de la Municipalidad como con la sociedad civil.

#### **f. Incorporar el enfoque de género en los presupuestos participativos de las juntas parroquiales rurales de Cuenca.**

A partir de 2003, se establecen alianzas con las juntas parroquiales y grupos de mujeres rurales para incorporar el enfoque de género en el proceso.

En 2004, el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género llevó a cabo talleres de definición de demandas específicas y prioritarias de las mujeres para incluirse en los proyectos que se presentan en los presupuestos participativos.

Se desarrolló un Plan de Capacitación de tres meses para incorporar el enfoque de género en los presupuestos participativos, fortalecer las capacidades de planificación de líderes y lideresas parroquiales y formular una agenda de demandas específicas de las mujeres, en las parroquias piloto Chiquintad, Sinincay y San Joaquín.

El Plan se impartió en 6 talleres para alcanzar los siguientes objetivos: 1) profundizar en el conocimiento de la realidad de la parroquia; 2) identificar por qué los problemas sociales afectan de manera diferenciada a mujeres y varones; 3) identificar los principales problemas para promover una participación activa en la parroquia; 4) fortalecer la gestión y planificación de líderes y lideresas parroquiales; 5) elaborar participativamente la propuesta de Plan Operativo Anual parroquial; y 6) elaborar una propuesta presupuestaria sensible al género para el Plan Operativo Anual.

En 2006, se impulsó la participación de las mujeres en los talleres de priorización de obras para el presupuesto participativo de las parroquias de Sinincay, Santa Ana y El Valle. Se involucró a las mujeres de estas parroquias en procesos organizativos y formativos que fortalecieran su incidencia en los presupuestos participativos.

Desde el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género se realizaron entrevistas a las personas responsables del proceso de presupuestos participativos parroquiales del Municipio de Cuenca para conocer con mayor profundidad el proceso. Además, con estas personas se viene realizando un trabajo coordinado para incorporar la perspectiva de género en los procesos de presupuesto participativo.

Se levantó una base de datos sobre las obras planificadas y ejecutadas con los presupuestos participativos de las 21 parroquias rurales de Cuenca, desde el año 2001. Para este trabajo de recolección y sistematización de datos se contó con la colaboración de la Dirección de Fiscalización y la Dirección Financiera.

Se realizaron reuniones con los y las presidentas de dichas juntas parroquiales para establecer mecanismos que permitan tener en cuenta las demandas de los grupos más discriminados como las mujeres.

En la parroquia de Sinincay se elaboró en 2005 una Agenda de las Mujeres, Niños y Niñas y Adolescentes. En 2006, el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, conjuntamente con la Unidad de Asesoramiento a Parroquias, apoyó y acompañó a las mujeres en el proceso de presupuesto participativo de la parroquia. En los talleres zonales de presupuesto participativo, la población de la parroquia definió propuestas orientadas a reducir las brechas de inequidad en 7 ámbitos de intervención: educación, salud, organización, medio ambiente, infraestructura comunitaria, servicios básicos y desarrollo económico. Para conseguir propuestas, se trabajó en grupos de reflexión

sobre las necesidades de cada sector, con grupos diferenciados de varones y mujeres. Las mujeres vieron la necesidad de organizarse para tener más fuerza y que sus propuestas sean atendidas, por lo que desde 2007 se está impulsando la conformación de una organización de mujeres en Sinincay.

En la Parroquia Santa Ana, desde la Municipalidad de Cuenca se capacitó en 2005 a las mujeres con la intención de construir igualmente una Agenda de las Mujeres para presentarla en el presupuesto participativo.

En la Parroquia El Valle se llevó a cabo desde 2006 un proceso de capacitación en desarrollo organizacional con las mujeres.

### Cuadro 2:

Las principales recomendaciones del análisis de género para los presupuestos participativos son: **a.** regular los criterios de priorización de obras que definen los proyectos a realizarse con el presupuesto participativo; **b.** integrar las propuestas de las mujeres en la planificación y presupuestación parroquial a través de la formulación de “agendas de demandas específicas y prioritarias”.

#### **g. Visibilizar el aporte no remunerado de las mujeres al desarrollo de sus comunidades.**

La participación voluntaria de la población, mujeres y varones, suele invisibilizarse en los trabajos comunitarios (conocidos como mingas), principalmente obras públicas de mejoramiento.

La organización de estos trabajos comunitarios se decide en asambleas las noches anteriores a los trabajos. El día del trabajo comunitario, el 50% de las personas que participan voluntaria-

mente en estos trabajos son mujeres, quienes preparan y reparten los alimentos y bebidas, cuidan a los hijos e hijas y limpian el terreno donde se va a proceder a la construcción.

Para visibilizar este aporte comunitario, el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género creó una ficha de valoración monetaria del mismo, la cual se validó en 2005 con las parroquias seleccionadas. Igualmente, se establecieron acuerdos para que las direcciones municipales responsables de este tipo de trabajos comunitarios la utilicen adecuadamente.

#### **h. Intercambiar experiencias y conformar una red de municipios sensibles al género.**

En el marco del II Foro Social Mundial en Porto Alegre (2002), la Municipalidad de Cuenca presentó su experiencia de elaboración del Primer PIO en un Panel sobre Municipios participativos y con equidad de género, donde logró contactos estratégicos para ampliar acciones. Fue además una oportunidad de intercambiar información con otros municipios de América Latina que trabajan en la promoción de la equidad de género. Este Panel fue compartido con las experiencias de Villa El Salvador (Perú) y Porto Alegre (Brasil). El Municipio de Cuenca fue representado por el alcalde, la vicealcaldesa y una representante del Cabildo por las Mujeres, quienes mantuvieron varias conferencias informativas sobre la experiencia en Cuenca.

El Municipio de Cuenca elaboró una propuesta para conformar la Red de Municipios Sensibles al Género y contactó a las municipalidades interesadas. La Red se formó con 22 ciudades de 10 países de la región en enero de 2002. Gracias al impulso del Municipio de Cuenca, entre otros municipios, se realizó el primer Plan de Trabajo para el año 2002.

En 2005, el Municipio de Cuenca presentó su iniciativa de presupuestos sensibles al género ante la Asociación de Municipalidades de Ecuador, despertando un gran interés por parte de los demás municipios del país en replicar esta iniciativa e institucionalizar el

enfoque de género en su gestión pública. Se está conversando desde entonces en elaborar una guía metodológica de transversalización del enfoque de género, de aplicabilidad en todos los municipios del país.

## Resultados ●●

- Se ha mantenido la voluntad política para promover la equidad de género, en parte gracias al reconocimiento de organizaciones de mujeres dentro y fuera del país, y de los nexos entre el gobierno municipal y la sociedad civil.
- El gobierno municipal ha avanzado en la integración del enfoque de género en su gestión y cuenta con:
  1. un diagnóstico sobre inequidades de género en el cantón, que ha sido ampliamente difundido y utilizado;
  2. dos PIO elaborados, publicados y ampliamente difundidos;
  3. un análisis de género del presupuesto municipal de 2001 (ver cuadro 3);
  4. se ha avanzado en obtener información básica desagregada por sexo en algunas áreas.
  5. la información del personal público del Municipio se desagrega por sexo.

### Cuadro 3:

Las principales recomendaciones del análisis de género del presupuesto municipal de 2001 son: desagregar por sexo la información municipal que se utiliza para planificar; diseñar una metodología para formular presupuestos participativos con enfoque de género; formular e implementar acciones positivas para incorporar a las mujeres equitativamente al trabajo remunerado.

- En el gobierno municipal, se cuenta con instrumentos de planificación y presupuestación que incorporan género: Ficha de planificación de proyectos sociales modificada para establecer vínculos con el PIO y desagregar los datos por sexo; Matriz de planificación con enfoque de género; Registro para valorar monetariamente el trabajo no remunerado de hombres y mujeres en los trabajos comunitarios; Ficha técnica de valoración de los proyectos que presentan las juntas parroquiales al gobierno municipal con información desagregada por sexo de las personas beneficiarias.
- Desde el año 2002, para dar cumplimiento al primer y segundo PIO, el gobierno municipal asignó una partida presupuestaria para la realización de un total de 30 proyectos dirigidos a mejorar la situación de las mujeres, de los cuales resaltamos:
  1. fortalecimiento del Cabildo por las Mujeres;
  2. constitución del Observatorio Ciudadano de la Comunicación, con reconocimientos a mensajes que promueven relaciones de equidad y respeto a través de los medios de comunicación. El primer año que se hizo la presentación del salón de la comunicación en 2004, participaron más de 500 personas dando a conocer su opinión acerca de los mensajes. El número se ha ido incrementando cada año, lo que demuestra un mayor compromiso de la ciudadanía por cambiar el contenido de los mensajes;
  3. fortalecimiento de la red de prevención de violencia intrafamiliar, con un boletín semestral sobre las actividades, así como establecimiento de un sistema de referencia y contrarreferencia para el tratamiento de casos de violencia;
  4. capacitación y difusión de los derechos sexuales y reproductivos, con jóvenes de colegios y áreas rurales para disminuir los embarazos adolescentes;

5. promoción para la autonomía económica de las mujeres, con asesoría y asistencia técnica en microemprendimientos productivos a mujeres de escasos recursos de las áreas rurales y urbanas;
6. aplicabilidad de la Ley de Maternidad Gratuita, acompañada de capacitación para el fortalecimiento del Comité Cantonal de Usuarías de Salud, una campaña para prevenir el cáncer uterino (donde se incrementó el número de mujeres que acuden a los centros de salud a hacerse el diagnóstico del cáncer uterino) y campañas de difusión de la Ley y promoción de espacios de veeduría social del cumplimiento de la misma;
7. capacitación para el ejercicio de derechos económicos y sociales, donde se diseñó e implementó una propuesta de capacitación con enfoque de género en las diferentes etapas de formulación del POA;
8. propuestas para asignar recursos a obras públicas que reduzcan la carga de trabajo no remunerado, mitiguen la violencia social y de género o empleen en número equitativo a mujeres y hombres;
9. establecer criterios para facilitar el acceso de la mujer, principalmente jefas de hogar, a una vivienda digna en los programas habitacionales impulsados desde la Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda, como establecer un mínimo de 10% de beneficiarias jefas de hogar;
10. poner nombre de mujeres ilustres a las calles de la ciudad (hasta entonces ninguna calle de Cuenca tenía nombre de mujer);
11. publicar un libro con poesías de poetisas cuencanas.

Para el año 2007, además de lo presupuestado para las parroquias rurales, el gobierno municipal asignó 5.000 dólares para implementar acciones dirigidas a incorporar género en los presupuestos participativos.



- El Concejo Cantonal ha suscrito varias ordenanzas a favor de los derechos de las mujeres encaminadas a: fortalecer la participación política de las mujeres, reconocer el aporte de las mujeres al desarrollo local, revalorizar la identidad femenina a través de la difusión masiva de mensajes alternativos, y prevenir y erradicar actos de violencia intrafamiliar.
- La Municipalidad de Cuenca, junto con la Organización Internacional del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Empleo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas de Cuenca, constituyeron en febrero de 2005 la Mesa de Género: Empleo, Turismo y Microfinanzas de la Provincia del Azuay. El objetivo de esta Mesa es coordinar acciones encaminadas a eliminar la discriminación en materia de empleo y acceso a recursos productivos, para lo cual ya se están realizando diferentes foros de debate y otras actividades.
- Desde el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género se han realizado diversas actividades de sensibilización sobre la equidad de género y los derechos de las mujeres, como por ejemplo el Foro *Derechos Políticos de las Mujeres*, en julio de 2004, el Foro *Contrato Social entre Mujeres y Hombres: Migración y Feminismo*, en julio de 2004, el Foro sobre *Ley de Cuotas e Intervención de Mujeres en las Elecciones 2006*, y el Foro sobre *Mecanismos para la Aplicabilidad de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia 2006 – 2007*, entre otros.
- En marzo de 2003, Cuenca ganó el primer premio del concurso regional “Acciones afirmativas lideradas por mujeres en el poder local”, como reconocimiento a su trabajo pionero en incorporar en sus políticas el enfoque de equidad.
- Se ha apoyado el proceso de presupuesto participativo a través de ampliar y mejorar la difusión de la convocatoria a los talleres del presupuesto participativo, lográndose la participación de

la población de las zonas más alejadas. De este modo, se ha incidido en el aumento de la participación de las mujeres en el proceso del presupuesto participativo, así como en la presentación de sus demandas. En Sinincay, en los talleres zonales del proceso del presupuesto participativo de 2005 hubo un 48% de participación de mujeres, las cuales incorporaron propuestas de género para que se les asignaran recursos del presupuesto.

- En los procesos de presupuesto participativo se han incorporado propuestas para reducir la desigualdad de género: el Municipio de Cuenca está analizando propuestas presentadas dentro del presupuesto participativo de Sinincay para impulsar actividades organizativas y de emprendimientos productivos que mejoren el ingreso económico y la calidad de vida de las mujeres.
- Se está trabajado en una propuesta de ordenanza para los presupuestos participativos entre las entidades del gobierno municipal y la población de las parroquias de Cuenca, con el fin de regular el proceso de una manera más homogénea, donde se incorporará el enfoque de género.
- En la parroquia El Valle, se elaboró un documento que recoge las necesidades y propuestas de las mujeres, el mismo que se presentó al presidente de la junta parroquial el 8 de marzo de 2007, y se ha apoyado a la organización de mujeres, uno de cuyos objetivos es emprender actividades productivas.

## Oportunidades y obstáculos encontrados en el proceso ●●—

### Oportunidades

- La voluntad política del gobierno municipal de incorporar el enfoque de género en su gestión, así como de trabajar conjuntamente con el movimiento de mujeres y de involucrar a la sociedad civil en el desarrollo del cantón y sus comunidades, a través de procesos de participación de la ciudadanía.

- La existencia, en el cantón, de un movimiento de mujeres fuerte, así como la presencia de algunas de estas mujeres en espacios claves para posicionar el enfoque de género y los derechos de las mujeres.
- Se estableció una alianza con la Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca por la cual alumnas y alumnos hacen pasantías en las acciones municipales de los presupuestos participativos de las juntas parroquiales.
- Estar en programas regionales como el de UNIFEM-UNV le ha dado a la iniciativa de Cuenca una dimensión internacional, donde se reconoce que es parte de procesos que se están llevando a cabo en diferentes municipios de la región.

## Obstáculos

- La falta de datos desagregados por sexo obstaculiza cualquier análisis de la situación, por lo que se tuvo que empezar a desagregar la información por sexo.
- La sectorización de cada área municipal y la carencia de sistematización de las experiencias municipales dificultaron la recopilación de información sobre su quehacer cotidiano.
- Inicialmente, los avances se atribuían a una persona o a un partido político, lo cual hizo que los procesos en marcha se subjetivaran. Pero más adelante se entendió el beneficio del trabajo por la equidad y se logró una mayor sostenibilidad del mismo.
- Las organizaciones de mujeres en el cantón estaban desunidas y enfrentadas, por lo que se constituyó el Cabildo por las Mujeres como espacio de diálogo entre las mismas.
- El limitado número de mujeres en las representaciones locales parroquiales y su poca disposición para participar en estas instancias, junto a sus limitadas condiciones socioculturales y organizacionales para poder hacerlo.

## Lecciones aprendidas ●●

- Cuando existe la voluntad política, hay que aprovecharla para dejar institucionalizado al máximo el enfoque de género, dándole así mayor sostenibilidad. Es crucial trabajar con los movimientos de mujeres, ya que así podrán exigir la continuidad de las acciones en caso de que esta voluntad se debilite.
- La aparente neutralidad de las políticas lleva a mayores desigualdades, por lo que es sumamente importante hacer visible esos sesgos de género que existen en las políticas mediante los análisis adecuados y la difusión de sus resultados.
- En los primeros años de implementación del PIO, las acciones se desarrollaron a través de convenios suscritos con organizaciones de mujeres e instituciones públicas y privadas. Esta manera de trabajar no satisfizo a las organizaciones de mujeres que vieron al PIO como una especie de “buzón de proyectos” sin articular, por lo que se cambió la metodología de trabajo para pasar a apoyar propuestas conjuntas de varias organizaciones. De todos modos, es importante que el propio gobierno municipal se responsabilice de la implementación de las acciones planteadas en el PIO y de este modo se haga de una manera más integral.
- El primer PIO centró su ejecución en dirigir acciones a los intereses estratégicos de género y no tanto a las necesidades prácticas de las mujeres, con lo cual se perdió apoyo e interés por parte de las mujeres de base. Para el segundo PIO se incidió más en las necesidades prácticas, así como en conjugarlas mejor con los intereses estratégicos de género.
- En 2003 y 2004, dentro del PIO y con el objetivo de crear un comité multidisciplinario para impulsar la transversalización del enfoque de género, se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con el personal público, pero se tuvieron que suspen-

der porque no acudían, ya que privilegiaron el desarrollo de responsabilidades inmediatas a incorporarse en procesos de capacitación. En la medida en que no existe una cultura institucional de reconocimiento al esfuerzo de superación profesional del personal municipal, se generan actitudes pasivas de cumplimiento rutinario de funciones específicas y desinterés por la capacitación. De la misma manera, el tema de género todavía no logra captar la atención ni el interés de la mayoría.

- No es oportuno plantear propuestas de enfoque de género en épocas de transición de gobiernos locales ya que si se da un cambio de autoridades, se requiere de un trabajo de sensibilización sobre el enfoque de género y los avances logrados con las nuevas autoridades.
- El tema de equidad de género sigue siendo conflictivo en las sociedades latinoamericanas, por lo que se ha de abordar progresivamente, informando sobre las ventajas para alcanzar mayores niveles de gobernabilidad y desarrollo local integral.
- Gracias al trabajo realizado con las mujeres de las parroquias, se vio necesario fortalecer su participación política y económica, por lo que se van a impulsar a partir de 2007 emprendimientos productivos para las mujeres. Estas acciones se han recogido en el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y recibirán fondos del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género.

## Desafíos a futuro ●●

---

- Continuar con la sensibilización sobre el enfoque de género a funcionarios y funcionarias de la Municipalidad para afianzar su compromiso con la incorporación del mismo en su trabajo diario.
- Establecer alianzas con el Departamento de Comunicación del Municipio de Cuenca para darle mayor difusión al trabajo que

se viene realizando de incorporar el enfoque de género en la gestión pública.

- Fortalecer alianzas con los Departamentos y Direcciones del Municipio de Cuenca y del Gobierno Provincial que son responsables del proceso de presupuesto participativo y/o realizan un trabajo directo con las comunidades.
- Capacitar en ejecución de proyectos y planificación con enfoque de género, así como en derechos humanos de las mujeres, a las y los miembros de las juntas parroquiales y asesores y asesoras técnicas.
- Capacitar a los grupos de mujeres de las parroquias en formulación de proyectos para que mejoren las propuestas que presentan al presupuesto participativo, y en género y derechos de las mujeres para que éstas se encaminen a mejorar su situación en las comunidades.
- Elaborar una guía que oriente la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos participativos parroquiales.
- Incorporar la perspectiva de género y el desarrollo de procesos participativos incluyentes en la Ordenanza que regule el proceso de presupuesto participativo parroquial, sobre la cual se está trabajando la propuesta.

### Las oportunidades actuales más valiosas ●●

- Se cuenta con un Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género institucionalizado en el Gobierno Municipal de Cuenca, adscrito a la Secretaría General de Planificación, instancia que tiene nivel de asesoría y que incide en la planificación de las diferentes Direcciones Departamentales
- La Unidad de Asesoramiento a Parroquias Rurales del Municipio de Cuenca ha elaborado una guía para presentar proyectos

comunitarios de presupuestos participativos con la metodología del marco lógico que se va a implementar a partir del año 2007, donde el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género ha incorporado el enfoque de género.

- Existe el Cabildo por las Mujeres como espacio de articulación de las organizaciones de mujeres, el cual se ha posicionado como un espacio con legitimidad para el movimiento en el cantón.

## Sostenibilidad ●●

---

Existe voluntad política sostenida, desde 2001, en incorporar el enfoque de género en la gestión pública. Es necesario mantenerla, así como ampliar el número de aliados y aliadas para dar continuidad al proceso. Los avances logrados son conocidos en todo el país e internacionalmente, lo cual no permite grandes retrocesos en el tema.

La ubicación del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género en la SEGEPLAN permite incorporar el enfoque de género en las diferentes instancias municipales y en el accionar municipal. Del mismo modo, la existencia de un espacio de participación para las mujeres como es el Cabildo por las Mujeres, junto con los liderazgos femeninos existentes, le da la sostenibilidad desde la sociedad civil.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Documentación relativa al proyecto ejecutado:*

Documentos de proyecto.

Informes de avance del proyecto.

Informes finales del proyecto.

Documento de análisis de género del presupuesto del Municipio de Cuenca.

Primer y Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Cantón Cuenca.

*Propuesta para transversalizar el enfoque de género en el Municipio de Cuenca*, Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, Municipio de Cuenca, 2005.

Evaluación del Primer PIO del Municipio de Cuenca, diciembre de 2004.

- *Testimonios de personas involucradas en el proceso: Carmela Bardales del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca, Carmen Balarezo del Municipio de Cuenca y responsable del análisis presupuestario con perspectiva de género, Nidia Solís como actual Presidenta del Cabildo por las Mujeres, Doris Solís ex vicealcaldesa del Municipio de Cuenca, María Eulalia Pozo como Directora de la Fundación SENDAS, Ximena Palacios como UNV del Programa de Presupuestos de Género de UNIFEM en Cuenca, Betty Tola de la organización Mujeres por la Vida y María Daquilema como concejala del Municipio de Cuenca.*



### **UNIFEM-Región Andina:**

Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas,  
Segundo Piso, Quito (Ecuador), teléfono (593 2) 246 0329,  
correo electrónico [unifem.países.andinos@unifem.org](mailto:unifem.países.andinos@unifem.org)  
Sitio de Internet: [www.unifemandina.org](http://www.unifemandina.org)

### **Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género:**

Sucre y Benigno Malo, Esquina, Cuarto Piso,  
Municipalidad de Cuenca, Cuenca (Ecuador),  
teléfono (593 7) 282 5011,  
correo electrónico [pio@cuencia.gov.ec](mailto:pio@cuencia.gov.ec)

### **Cabildo por las Mujeres:**

General Torres 7-34, Casa de la Mujer, Cuenca (Ecuador),  
teléfono (593 7) 283 4082